

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1, DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR, DEL EXPEDIENTE NÚM. 904/2025, (PAS 63/25).

En Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del día 21 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura del sobre núm. 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, del expediente núm. 904/2025, para la contratación del **Suministro e instalación de equipo de exploración funcional respiratorio con cabina pletismografía con destino al Servicio de Neumología del Hospital de Montilla y Equipo de exploración funcional respiratorio con destino al Servicio de Neumología del Hospital de Puente Genil, pertenecientes al Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, adscrita a la Central Provincial de Compras de Córdoba.**

PRESIDENTE (Suplente)

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto.

D^a. M^a José Tierno Alonso
Subdirectora de Gestión Económica

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al **recuento de las proposiciones** presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (20 de octubre de 2025 a las 15:00 horas), las empresas relacionadas a continuación:

CARMEN MUÑOZ DIAZ		06/11/2025	PÁGINA 1/2
GREGORIO JURADO CALIZ			
VERIFICACIÓN	BndJALTHCTBGT3B3R4233YMHVTWVCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- 1- HOSPITAL-HISPANIA SL
- 2- TECNOMEDICA ANDALUZA SDAD COOP ANDALUZA

A continuación, una vez conocida la persona licitadora que participa en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Secretaria procede a la **apertura del sobre electrónico núm. 1**, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, y acto seguido, la Mesa de Contratación procede a examinar la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **admitirlas** al procedimiento de referencia, al haber aportado la documentación establecida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Acto seguido, la Mesa acuerda solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos y remitir la documentación correspondiente

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

CARMEN MUÑOZ DIAZ		06/11/2025	PÁGINA 2/2
GREGORIO JURADO CALIZ			
VERIFICACIÓN	BndJALTHCTBGT3B3R4233YMHVTWVCU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	